

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 012

Febrero 09 de 2016

"Por la cual se recomienda año sabático e informe final de comisión de estudios"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA en uso de sus atribuciones que confiere el literal q) artículo 35 del Estatuto General y en especial el literal b) del artículo 20 de la Resolución 031 de Mayo 21 de 2004 del Consejo Superior de la Universidad del Valle.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Recomendar Año Sabático al siguiente docente:

a) Profesor MIGUEL ENRIQUE ROSILLO PEÑA, adscrito a la Escuela de Ingeniería Mecánica.

Lugar:

Cali Colombia

Fecha:

Del 15 de agosto de 2016 al 15 de agosto de 2017

Objetivo:

Escribir un libro texto titulado: CONFORT Y EFICIENCIA

ENERGETICA EN EL DISEÑO DE EDIFICACIONES".

ARTÍCULO SEGUNDO:

Recomendar informe final de comisión de estudios a la

siguiente docente:

a) Profesora PAOLA JOHANNA RODRIGUEZ CARRILLO, adscrita a la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación.

Lugar:

Medellin

Fecha:

Del 16 de enero de 2012 al 15 de enero de 2016.

Objetivo:

Informe final de comisión de estudios del Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación realizado en la

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellin.

COMUNÍQUESE NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del Consejo de Facultad a los nueve (09) días del mes de febrero de 2016.

CARLOS'A. LOZANÓ

Decano

MONICA PIEDAD CONSUEGRA C

Sedretaria del Consejo